



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Infrascrito Secretario Municipal de Quetzaltenango CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de sesiones ordinarias y extraordinarias del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO en donde se encuentra suscrita el acta número UNO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (01-2022) de fecha doce de enero del año dos mil veintidós, la que copiada literalmente dice: "ACTA NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (01-2022) En el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, el día miércoles doce de enero del año dos mil veintidós, siendo las quince horas, una hora después de la señalada en la convocatoria para la presente sesión, constituidos en el Salón de Honor de la Municipalidad de Quetzaltenango, con el objeto de celebrar sesión **ORDINARIA** del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO, órgano a quien en lo sucesivo se denominará –COMUDE-; el cual lo preside el señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, Concejal Municipal Tercero, Presidente de la Comisión de FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en su calidad de Coordinador Accidental del –COMUDE-; acompañado de los miembros del Concejo Municipal: Síndico Municipal Primero, Licenciado, MARIO LEONEL CIFUENTES MALDONADO; Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA; y los señores: CARMEN MALDONADO, COCODE Rio Seco; ALEJANDRA CHÁVEZ, Asociación Nuevos Horizontes; JORGE GÓMEZ; LILY GUZMÁN, San José; ANA CRISTAL, Comisión de la Mujer; RICHARD MAZARIEGOS, Universidad Mesoamericana; DIOSALINDA ALVARADO, Red Ixoquib Miriam; JUANA YANIRA JUÁREZ, COCODE Cantón Llanos de la Cruz; CLAUDIA ELIZABETH LÓPEZ HUINAC, COCODE de Las Tapias; ROMAN AUGUSTO LÓPEZ ZALDAÑA, COCODE La Colina; JOHANA MENDEZ, SESAN; ERICK GIOVANI MÉRIDA LEIVA, EEMQ; HECTOR GARCÍA, COCODE La Prolongación; DANIEL OVALLE, Mingob UPCV; JOSÉ MANUEL GALICIA, Juzgado de Asuntos Municipales; JULIA SUM, AMUTED; YRMA TUC, Dirección Municipal de la Mujer; MIRNA HERRERA, Dirección Jurídica Municipal; LUIS CUPIL, Oficina Municipal de la Niñez Adolescencia y Juventud; OSCAR NIMATUJ, Red DDHH; RONY ALVAREZ, Departamento de Gestión de Riesgos; JOSÉ ALFREDO JUANTA, COCODE Valle de las Rosas; CHRIS RIVAS, Dirección de Salud; PABLO HUINAC, COCODE Choquí Alto; LUCÍA PRECIADO, Dirección de Drenajes y Alcantarillados; ANA SOFIA SANTOS, Llano del Pinal; JOSUE ZASO, Dirección de Gestión Territorial; SERGIO MONZÓN, COCODE La Joyita; DALILA CASTRO, COCODE El Calvario; MARCK JUAREZ, Dirección de Comunicación Social; GIOVANNI ORTEGA, Hospital Regional de Occidente; MARIO MENCHÚ, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal; ARMANDO PÉREZ, COCODE zona 8 37 Avenida; CLAUDIA AGUILAR, Dirección de Cohesión Social; NEHEMIAS MONZÓN, Dirección Jurídica Municipal; JORGE BETHANCOURT, MIDES; ESMERALDA GAMARRO, COCODE Luna de Plata; y la Asistente Ejecutivo de Secretaría Municipal, RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE, quien de todo lo actuado doy fe y por excusa presentada por el Alcalde Municipal, señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES y de conformidad al artículo 47 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO y representante del CONSEJO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO ante el COMUDE presidirá la presente sesión, por lo que se procedió de la manera siguiente.-----



SECRETARÍA MUNICIPAL

----- **PRIMERO:** El Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, de conformidad al artículo veintisiete del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo, una hora después de la señalada en la convocatoria de la presente sesión, DECLARA ABIERTA la sesión y pone a consideración de los presentes la agenda que contiene los puntos a ser tratados y habiendo sido aprobada la misma debe correr agregada a la presente acta. El Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA, brinda palabras de bienvenida, indicando que se está iniciando un año gregoriano en el que da inicio también el trabajo del COMUDE, un trabajo que se tiene que llevar con mucha cordura y mucha paciencia pero también con el deseo de poder cumplir las expectativas de la población en cuanto al trabajo que le corresponde al COMUDE; manifiesta la más cordial de las bienvenidas a nombre del señor Alcalde Municipal y Concejo Municipal que están para servirle. Desea un buen año dos mil veintidós para los integrantes del COMUDE, así como agradece a los integrantes del Consejo por la perseverancia, lucha y entrega a las comunidades o instituciones que representan. -----

----- **SEGUNDO:** ASUNTO: Relacionado con Excusa verbal del Alcalde Municipal, señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES, quien por razones inherentes a su cargo no estará presente en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles doce de enero de dos mil veintidós a las catorce horas, por lo que presidirá la presente sesión el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Descentralización y Participación Ciudadana, así como representante del Concejo Municipal de Quetzaltenango ante el COMUDE. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por mayoría **ACUERDA: 1) Aceptar la excusa verbal del Alcalde Municipal, señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES, quien por razones inherentes a su cargo no estará presente en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles 12 de enero de dos mil veintidós a las catorce horas, por lo que presidirá la presente sesión el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Descentralización y Participación Ciudadana, así como representante del Concejo Municipal de Quetzaltenango ante el COMUDE.**-----

TERCERO: ASUNTO: Relacionado con Excusa verbal del Síndico Municipal Segundo, señor, ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEÓN y Concejal Municipal Quinto, MSC. SIEFREN RAIMUNDO MÉNDEZ PANAMEÑO, quienes por razones inherentes a su cargo no estarán presentes en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles doce de enero de dos mil veintidós a las catorce horas. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por mayoría **ACUERDA: 1) Aceptar la excusa verbal del Síndico Municipal Segundo, señor, ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEÓN y Concejal Municipal Quinto, MSC. SIEFREN RAIMUNDO MÉNDEZ PANAMEÑO, quienes por razones inherentes a su cargo no estarán presentes en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles doce de enero de dos mil veintidós a las catorce horas.** ----- **CUARTO:**



SECRETARÍA MUNICIPAL

ASUNTO: Ratificación y actualización del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO para el periodo 2022. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que es necesario en la primer reunión anual que se realiza del COMUDE el poder ratificar su vigencia para el periodo dos mil veintidós, toda vez que Quetzaltenango en años anteriores el COMUDE en una asamblea designaba a sus representantes y quedaba integrado sin embargo Quetzaltenango era el único que estaba en una fecha diferente a enero, entonces se pide que se ratifique por un año, periodo dos mil veintidós, al final de este periodo se estará platicando y coordinando las fechas. Indica que también quiere socializar un acuerdo municipal, por lo cual da lectura al punto QUINTO del acta SEIS GUION DOS MIL VEINTIDOS de fecha cinco de enero del año dos mil veintidós: "QUINTO: Se tiene a la vista para resolver el Expediente número 025-2022, de MSC. MARÍA MARGARITA CAMPOLLO DÍAZ, Directora Cohesión Social, quien solicita la ratificación de miembros del Honorable Concejo Municipal de Quetzaltenango para conformar el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para el año 2022. Toma la palabra la Síndico Municipal Tercero, Licenciada, LILIAN FABIOLA YXQUIAC BÁMACA, quien da lectura al punto de agenda. Toma la palabra el Síndico Municipal Primero, Licenciado, MARIO LEONEL CIFUENTES MALDONADO, quien da lectura al oficio correspondiente al presente punto. Toma la palabra el Alcalde Municipal, Señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES, quien procede a preguntar al Concejo Municipal ¿si están de acuerdo en aprobar la integración COMUDE con los siguientes miembros del Concejo Municipal Síndico Municipal Primero, Licenciado, MARIO LEONEL CIFUENTES MALDONADO. 2. Síndico Municipal Segundo, Señor, ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEÓN. 3. Concejal Municipal Tercero, Señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO 4. Concejal Municipal Quinto, MSC. SIEFREN RAIMUNDO MÉNDEZ PANAMEÑO 5. Concejal Municipal Octavo, Señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA? Por favor sírvanse levantar la mano. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad ACUERDA: I) Ratificar a los siguientes miembros del Honorable Concejo Municipal de Quetzaltenango como miembros del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para continuar dándole seguimiento a los proyectos durante el periodo 2022: 1. Síndico Municipal Primero, Licenciado, MARIO LEONEL CIFUENTES MALDONADO. 2. Síndico Municipal Segundo, Señor, ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEÓN. 3. Concejal Municipal Tercero, Señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO 4. Concejal Municipal Quinto, MSC. SIEFREN RAIMUNDO MÉNDEZ PANAMEÑO 5. Concejal Municipal Octavo, Señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA. y II) Remítase el presente expediente a LA DIRECCIÓN COHESIÓN SOCIAL, para los efectos correspondientes." Explica que este es el acuerdo municipal en donde se nombra a los integrantes del COMUDE de parte del CONCEJO MUNICIPAL, se dio lectura para que todos tengan conocimiento. Procede a preguntar si están de acuerdo con la actualización y ratificación del COMUDE durante el periodo 2022. **CONSIDERANDO:** Que en el punto QUINTO del acta número CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO de sesión ordinaria celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO con fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno, en su parte conducente ACUERDA: "...II) La función de los representantes electos en la presente asamblea para integrar el COMUDE es



SECRETARÍA MUNICIPAL

por dos años, del veintisiete de mayo de dos mil veintiuno al veintiséis de mayo de dos mil veintitres;...". Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, por unanimidad **ACUERDA:** I) Ratificar la vigencia del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO** del municipio de Quetzaltenango durante el año dos mil veintidós esto de conformidad a lo establecido en el punto QUINTO del acta número CINCO GUION DOS MIL VEINTIUNO de sesión ordinaria celebrada por el **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO** con fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno; y de conformidad a lo que establece el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo la ejerce el Alcalde Municipal, señor **JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES**; II) Darse por enterados del contenido del punto QUINTO del acta SEIS GUION DOS MIL VEINTIDOS de sesión ordinaria celebrada por el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO**, con fecha cinco de enero del año dos mil veintidós, esto en relación a nombramiento de integrantes del **CONCEJO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO** ante el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para continuar dándole seguimiento a los proyectos durante el periodo 2022: 1. Síndico Municipal Primero, Licenciado, **MARIO LEONEL CIFUENTES MALDONADO**. 2. Síndico Municipal Segundo, Señor, **ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEÓN**. 3. Concejales Municipales Tercero, Señor, **DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO** 4. Concejales Municipales Quinto, **MSC. SIEFREN RAIMUNDO MÉNDEZ PANAMEÑO** 5. Concejales Municipales Octavo, Señor, **EDGAR RACANCOJ GARCÍA**. -----QUINTO: ASUNTO: Relacionado a cronograma anual de reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo, para el año 2022. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor **DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO**, quien manifiesta que esto está a cargo de la Dirección de Cohesión Social. Toma la palabra Licenciada, **MARGARITA CAMPOLLO**, Directora de Cohesión Social, quien da a conocer el cronograma de reuniones para el año dos mil veintidós; también indica que se entregará una copia a quien así lo desee, esto en la Dirección de Cohesión Social. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor **DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO**, quien manifiesta que si alguna de estas fechas coincidiera con un día festivo entonces que se pueda correr al miércoles inmediato inferior del mes. Seguidamente pregunta a la asamblea ¿están de acuerdo? Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO**, por mayoría **ACUERDA:** I) Aprobar el Cronograma de Reuniones Ordinarias a realizar durante el presente año dos mil veintidós, aprobando las siguientes fechas:

| DÍA | FECHA |
|-----------|---------------|
| Miércoles | 12 de enero |
| Miércoles | 09 de febrero |
| Miércoles | 09 de marzo |
| Miércoles | 13 de abril |
| Miércoles | 11 de mayo |
| Miércoles | 08 de junio |
| Miércoles | 13 de julio |
| Miércoles | 10 de agosto |



SECRETARÍA MUNICIPAL

| | |
|-----------|------------------|
| Miércoles | 07 de septiembre |
| Miércoles | 12 de octubre |
| Miércoles | 09 noviembre |
| Miércoles | 07 diciembre |

SEXTO: ASUNTO: Relacionado al Plan de Trabajo de las Comisiones del COMUDE para el año 2022. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que esto también está a cargo de la Dirección de Cohesión Social. Toma la palabra Licenciada, MARGARITA CAMPOLLO, Directora de Cohesión Social, quien manifiesta que se solicito a la Dirección de Cohesión Social la realización de una reunión con la Comisión de Transporte del COMUDE y con el Concejal Séptimo RODRIGO VILLATORO Presidente de la Comisión de Transporte del Concejo Municipal, esta reunión se llevará a cabo el martes dieciocho a las cuatro de la tarde, para todos los integrantes de la Comisión de Transportes, se realizará en el lugar que ocupaba anteriormente Informática. También solicita que cada una de los Comisiones pueda presentar su Plan de Trabajo para el año dos mil veintidós y así ejecutar las actividades que las Comisiones tengan planificadas realizar durante este año, si alguien gusta informarse sobre los integrantes de cada Comisión pueda avocarse a Cohesión Social no obstante esto consta en el acta de marzo del año 2021. Detalla que el Plan puede ser presentado en la Dirección de Cohesión Social. Toma la palabra el señor PABLO HUINAC, quien manifiesta que tiene entendido que es el Presidente de la Comisión quien debe convocar y el presidente es el Concejal o Síndico que se haya asignado, en la comisión a la cual pertenece, salud, no ha sido convocado a ninguna reunión, con pesar ve esta situación, porque le parece que el COMUDE es ornamento y no hay planteamiento de COMUDE hacia Concejo Municipal o CODEDE en su defecto, por lo tanto solicita que los Concejales que presiden las distintas comisiones, trabajen, que convoquen y que de esa manera se pueda hacer un planteamiento de un Plan de Trabajo que sea viable para todos. Toma la palabra Licenciada, DALILA CASTRO, quien manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto por el señor PABLO HUINAC ya que los representantes del Concejo tienen una Comisión y que Licenciada MARGARITA diga que cada quien debe hacer un plan, eso no debe ser así porque esto es una comisión, por lo que propone que el representante de cada Comisión convoque, se está en el mes de enero y pide que convoquen como Comisión porque ella pertenece a tres y en ninguna la han llamado, solamente en una ocasión a razón de un problema y después no sabe nada de Participación Ciudadana y también están el señor HAROLDO y señora JULIA que son personas que llevan al grupo pero se supone que como representantes tendrían que trabajar en conjunto y tener una reunión presencial, sabe perfectamente que por esta pandemia no podrían hacer una reunión pero en una hora podrían trabajar bastante para lograr realizar estas planificaciones. También expone que cuando se conformaron las Comisiones se indico que solo eran nueve representantes por Comisión y eso se debe verificar puesto que lamentablemente en la reunión que se sostuvo como Participación Ciudadana habían como doce o quince, ella vio a los nueve y después agregaron a más entonces tiene que ser especificos y hacerse como consta en el acta. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que así debe ser, el



SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidente de cada Comisión del Concejo Municipal es quien preside la reunión y aprovechando que la Directora de Cohesión Social, socializó sobre los planes de trabajo, entonces que se pueda coordinar por lo que se remitirá esta información de parte de Cohesión Social a cada uno de los presidentes de las distintas Comisiones para que se pueda coordinar y realizar las reuniones para presentar en una próxima reunión algún Plan de Trabajo. Seguidamente pregunta ¿se dan por enterados de la solicitud de los Planes de Trabajo y se solicita a la Dirección de Cohesión Social que emita un oficio a cada uno de los presidentes de la Comisiones adjuntando el listado de los integrantes y sus respectivos contactos para que se puedan comunicar y de esta manera se pueda realizar la actividad que corresponda. Pregunta ¿están de acuerdo en darse por enterados? Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por mayoría **ACUERDA: I) Darse por enterados de la información brindada por Licenciada, MARGARITA CAMPOLLO, Directora de Cohesión Social, en relación a reunión que se sostendrá con la COMISIÓN DE TRANSPORTE del COMUDE y COMISIÓN DE TRANSPORTE del Concejo Municipal de Quetzaltenango; así como la invitación a que las distintas comisiones que conforman el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO se sirvan presentar su Plan de Trabajo en la Dirección de Cohesión Social; II) Delegar a la DIRECCIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, para que se sirva comunicar a cada uno de los Presidentes de Comisiones del Concejo Municipal en relación a la realización de Planes de Trabajo en las Comisiones de COMUDE, debiendo para el efecto adjuntar el listado de integrantes de cada Comisión con su respectivo número para contactar. -----**

SEPTIMO: ASUNTO: Relacionado a Informe del COE Municipal. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que para esto se encuentra presente el señor RONY ALVAREZ y Licenciado, GONZÁLO FUNES. Toma la palabra el señor RONY ALVAREZ, quien manifiesta que se ha vivido dos años consecutivos con un reto que nadie esperaba y que se denomina COVID-19. En relación a las acciones que desarrollo el Centro de Operaciones de Emergencia durante el año 2021, únicamente resaltaré las que de alguna manera trascendieron más, toda vez que la cantidad de acciones que se desarrollaron durante este año fueron de forma continua, día a día, semana a semana, estuvieron tratando de tomar las decisiones más acertadas para proteger la vida y salud de la población; con mucha satisfacción puede decir que han hecho lo humanamente posible y que bajo la coordinación del señor Alcalde JUAN FERNANDO LÓPEZ y todo el Cuerpo Colegiado del Honorable Concejo Municipal así como las diversas entidades que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia dieron lo mejor; agradece la participación de muchos líderes comunitarios, en ese sentido, independientemente a que la Municipalidad tomó muchas acciones, muchos de ellos se sumaron al esfuerzo, muchos de ellos apoyaron las actividades que se desarrollaron, sensibilizaron a las personas y de una u otra manera también dieron aportes durante todo este periodo que correspondió al dos mil veintiuno. Detalla que el COE realizó setenta reuniones ordinarias, entre las decisiones más relevantes fueron relacionadas al COVID-19, como COE dieron cumplimiento a todas las disposiciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, algunas de las acciones que llamaron la atención



SECRETARÍA MUNICIPAL

durante este año fue las restricciones de diversas actividades tanto a nivel local, municipal, cantonal, de barrio, actividades socio-culturales, socio-organizativas, para controlar que se cumplieran todas estas medidas sanitarias se desarrollaron ciento sesenta y tres operativos para verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias y proteger la vida y salud de la población; también se desarrollaron treinta y cinco operativos con personal de la Municipalidad para verificar que estas medidas sanitarias se cumplieran en todos los espacios que están bajo la administración de esta Municipalidad; igualmente se brindó entrega de asistencia alimentaria, se hizo una primera entrega de doce mil trescientos cincuenta y seis raciones de alimentos en parte del año dos mil veinte; en el dos mil veintiuno se realizó otra entrega donde fueron favorecidas cinco mil doscientas sesenta y cinco personas, haciendo un total de DIECISIETE MIL SEISCIENTAS VEINTIUN familias beneficiadas con la entrega de asistencia alimentaria, esta asistencia fue un aporte de gobierno sin embargo toda la estrategia todo el montaje, toda la coordinación estuvo desde el nivel voluntario hasta el nivel institucional, fue un esfuerzo bastante grande, por ello desde el inicio de su exposición brindo un agradecimiento a todos esos líderes que estuvieron colaborando para que esto fuera posible; considera que la pandemia a afectado en diferentes aspectos la vida de toda la población y en ese sentido se ha brindado el apoyo correspondiente. También hubieron disposiciones ministeriales muy específicas, como la disposición 7-2021, 8-2021, 13-2021, 24-2021, 95-2021, la característica de estas disposiciones del Ministerio de Salud y Asistencia Social, es de que todas ellas pusieron distracciones diversas de acuerdo al comportamiento del COVID-19, la mayoría de ellas en Alerta Naranja alta y Alerta Máxima, en cada una de ellas estuvieron presentes, a la institucionalidad que está presente el día de hoy y en mayoría siempre estuvieron aportando. Explica que una de las acciones que de alguna manera ha podido mitigar el avance del COVID-19, no solamente han sido las acciones de la intersectorial sino que en su medida la mejor prevención y que disminuye la cantidad de efectos que causa el COVID-19 ha sido la vacunación, en ese sentido la Municipalidad y el Centro de Operaciones de Emergencia siempre ha visto con muy buenos ojos todas aquellas acciones para beneficiar a la población, de tal manera que como Centro de Operaciones de Emergencia aumentaron la cantidad de puestos de vacunación en el Municipio de Quetzaltenango los cuales se instalaron tanto en el área rural como urbana, mercados municipales y áreas periurbanas, a la fecha llevan ciento quince mil personas vacunadas con primera dosis, se sobrepasaron las cien mil con segunda dosis, se está en la fase de refuerzo a todas las personas que tengan tres meses después de la segunda dosis, también se vacunaron personas menores de edad, agradece el esfuerzo de muchas personas dentro de ellas el doctor ORTEGA que siempre ha estado presente en estos procesos, ha manifestado su preocupación y ha planteado propuestas, dentro de ellas el fortalecimiento de capacidades para poder acercar más la vacunación a la población, ha sido un trabajo bastante arduo, muchos se han involucrado dentro de estas acciones cuando llegan a diversos puntos de las comunidades, muchos líderes estuvieron presentes haciendo convocatorias apoyando con la organización de las personas; resalta que tanto en parques como en mercados municipales siempre ha habido presencia de líderes comunitarios. Seguidamente indica que una de las acciones que necesito la coordinación desde el nivel comunitario hasta el nivel institucional



SECRETARÍA MUNICIPAL

fue la temporada de lluvia, el año pasado se tuvieron dos momentos bastante complicados para poder solventar estas situaciones y la primer lluvia fuerte que se precipito fue durante el mes de abril en donde fueron impactados los ingresos a las comunidades del Valle de Palajunoj, en este evento veinticinco familias fueron bastante afectadas toda vez que la escorrentilla que cayó del cerro que está a la par de ellos hizo que veinticinco viviendas tuvieran inundaciones y no solamente eso sino que también una cantidad de lodo, tierra y escombros que alcanzaba desde los cincuenta centímetros hasta el metro de altura, para esto se requirió la intervención de varias unidades de la Municipalidad de Quetzaltenango y la pronta respuesta a acciones que se tomaron desde el señor Alcalde y Concejales ya que ese accionar requería de la movilidad de mucho personas, agradece el tiempo de cada uno de ellos puesto que trabajaron durante varias horas tanto de día como de noche para poder mitigar estas situaciones; el segundo evento su impacto no solo fue en el Valle de Palajunoj sino que también se vieron afectadas áreas urbanas de Quetzaltenango como zona uno, cuatro, tres, mayormente zona uno y cuatro quienes recibieron el impacto más fuerte y fueron ochenta personas afectadas, a cada una de ellas tanto en esta ocasión como en el primer impacto se le brindo asistencia alimentaria y se refirieron varias acciones, dentro de ellas se colocó de forma bastante directa toda la Gerencia de Infraestructura y las coordinaciones que se realizaron con Dirección de Drenajes, se agradece a Ingeniera, LUCIA, por el apoyo que brindo ya que su personal y de gerencia también estuvo de tiempo completo hasta que pudieron retirar todos los escombros que afectaron las áreas, también agradece el liderazgo del área comunitaria quienes estuvieron presentes para poder solventar esta situación; en Tierra Colorada Alta se retiraron veintitrés camionadas de piedra, así mismo se hizo limpieza de las lagunas que es hacia donde se desfoga en el área del Llano del Pinal, hubo mucho trabajo en esta coordinación de Drenajes y Alcaldes Comunitarios se pudo desarrollar parte de la limpieza debido a que el impacto fue bastante alto, se tiene un total de novecientos cuarenta y ocho metros cúbicos que se retiraron entre lodos y escombros, así mismo el despliegue del personal de todas las direcciones que tenían competencia. También indica que las acciones que se tomaron para mitigar la temporada de frio, fue habilitar los albergues, uno ubicado a la par de CONRED y otro con el apoyo de una entidad cristiana que se denomina Agradecidos y que se ubica en la quince avenida, se han albergado al momento seis personas en estado de calle, así mismo una familia compuesta por un padre de familia y tres niños, se agradece el apoyo a esta entidad y se está en la disponibilidad de atender a todas las personas que se encuentran en estado de calle. Igualmente detalla que se atendieron seis incendios a principio de año, pues la temporada de incendios se activa en diciembre y finaliza en los meses de marzo y abril, por lo que hacen falta tres meses para brindar el informe de este año. Agradece a todo el personal y personas que con su liderazgo han podido colaborar y que han hecho posible mitigar todas estas situaciones. Informa que la Universidad San Carlos de Guatemala tomó como modelo a la administración de la ciudad de Quetzaltenango tanto al señor Alcalde como el Concejo Municipal y COE por ser la ciudad que mejor manejo la pandemia durante el año dos mil veintiuno, esto refleja que las acciones que se han tomado han sido oportunas en su momento. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien procede a



SECRETARÍA MUNICIPAL

preguntar ¿se dan por enterados de la presentación realizada? Toma la palabra Licenciada, DALILA CASTRO, quien manifiesta que lamentablemente la administración pasada no hizo nada y la actual administración está haciendo todo para que se pueda trabajar sin embargo en cuanto a lo expuesto por Licenciado, RONY ALVAREZ, está consternada porque entiende la situación que la Municipalidad quiere demostrar que está trabajando pero en los medios de comunicación dice una cosa y en la realidad se ve otra cosa, no es en el cien por ciento ya que ha visto que se han hecho los trabajos y que bueno que Licenciado, RONY ALVAREZ trabaje después de las cinco de la tarde porque se han hecho otras cosas durante la noche en lo que no está de acuerdo es en lo del transporte, algo que mencionaba el señor OSCAR, y es que al principio estuvieron pendiente del servicio urbano pero ahora no ha visto gel, las mascarillas las colocan como bufandas, los pilotos y auxiliares de pilotos, entiende que quieren hacer el trabajo pero no significa que solo se tomen una foto, porque no es así, sino que es un procedimiento, lamentablemente no es como en Estados Unidos que si no llevan alguna luz les imponen multa a los vehículos pero aquí hasta llevan los pedazos de los vehículos con alambre, por lo que debe solucionarse el problema y no solo tomarse la foto y entregar mascarillas sino que estar constante para que lleven las mascarillas, gel, porque hay buses que llevan el recipiente vacío, entiende que se quiere evidenciar el trabajo pero pide que sea constante que no sea solo una foto. Menciona el transporte porque las personas vulnerables a esta situación son las personas de la tercera edad. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que hay varios temas en relación al transporte, la Mesa Técnica hará el espacio idóneo para abordarlos; de igual manera la Comisión estará presentándole a la Comisión del COMUDE un informe sobre los operativos y todo lo que se ha hecho, lastimosamente hay varios temas que para que funcionen tiene que ser de ida y vuelta y de igual manera la población debe de cooperar, desafortunadamente la población tampoco coopera mucho, se dice que se debe mantener el distanciamiento social y nadie quiere llegar tarde a su lugar de trabajo y algunos van encima de otros, son cosas que no deberían pasar pero se debe estar consciente de la realidad que se vive, de igual manera el tema del pasaje, hay una gama de temas en esa mesa técnica que sin duda surgirán, por el momento el Licenciado RONY tuvo a bien presentar el informe de lo que se ha hecho y el tema de transporte es muy amplio y no será suficiente con una, tres o cuatro reuniones, va para largo y para bastantes situaciones que se tengan que manejar en ese sentido. Toma la palabra el señor OSCAR NIMATUJ quien pide que el Licenciado RONY ALVAREZ esté presente en la reunión del día dieciocho, porque se hablara de seguir con las medidas de seguridad entonces hay necesidad de que él este y pueda ejecutar acciones a nivel de transporte; hay muchas situaciones en el aspecto de transporte que se deben de corregir y solicita que la Mesa Técnica también accione; las acciones que menciona el Licenciado RONY son de aplaudir sin embargo el transporte no las acata y es una fuente de contaminación, por un lado se sanciona y por otros no, entonces pide al Concejo Municipal tome acciones que ayuden a la población, como representantes de las Comunidades si pueden realizar acciones en sus comunidades pero también necesitan motivación del señor Alcalde, así como motiva para vacunarse, motive también para que no se paguen los dos cincuenta, todo en beneficio de la



SECRETARÍA MUNICIPAL

población. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que hay varios temas que hay que agotar y esta mesa será el espacio idóneo, Licenciado RONY ALVAREZ estará presente igualmente Gerencia Municipal para que jerárquicamente puedan darle seguimiento a las decisiones que ahí se puedan tomar para que se empiece a ejecutar en las distintas dependencias municipales. Seguidamente consulta a la asamblea ¿se dan por enterados del tema que compartió el COE Municipal? Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por mayoría **ACUERDA: I) Darse por enterados de la información brindada por el Centro de Operaciones de Emergencia Municipal a través del señor RONY ALVAREZ, del DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS, en relación a las acciones realizadas durante el año dos mil veintiuno.** -----

-----**OCTAVO: ASUNTO:** Relacionado con COCODE Luna de Plata. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien pide a Licenciado MARIO CIFUENTES, se sirva socializar el tema de COCODE Luna de Plata. Toma la palabra Síndico Municipal Primero, Licenciado, MARIO LEONEL CIFUENTES MALDONADO, quien manifiesta que en relación a socialización de la opinión de la Dirección Jurídica con respecto al COCODE Luna Plata, el once de noviembre en la asamblea que se realizó en ese mes se acordó que la Dirección Jurídica hiciera un análisis y evaluara el caso del COCODE Luna de Planta, el Licenciado, NEHEMIAS MONZÓN FUENTES, como Director de Dirección Jurídica Municipal emitió un dictamen haciendo el análisis legal correspondiente. Indica que consultando a Licenciada MARGARITA, Directora de Cohesión Social si se dio alguna impugnación de las actas en donde fue designado el representante de COCODE Luna de Plata, no se dio ninguna impugnación, como consecuencia correspondería darle la posesión que corresponde al representante de dicho COCODE previo a ello que Licenciado NEHEMIAS MONZÓN dé una explicación en relación al dictamen que él emitió en donde hizo el análisis legal de la situación que se dio en ese momento. Toma la palabra Licenciado, NEHEMIAS MONZÓN FUENTES, Director de la Dirección Jurídica Municipal, quien manifiesta que el COMUDE en su sesión anterior ordena a la Dirección Jurídica que se emita dictamen referente al asunto relacionado con el COCODE Luna de Plata y en su oportunidad había dado lineamientos para poder solucionar esta problemática conforme a lo que establece el artículo sesenta y dos del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el cual indica que: "en el seno de cada Consejo de Desarrollo se resolverá en forma conciliatoria cualquier divergencia que surja de la interpretación o aplicación de la ley, en forma supletoria se elevara el asunto al Consejo de Desarrollo inmediato superior con el objeto de obtener lineamientos que conlleven a la solución de las divergencias. Cuando se trate de asuntos que sean de competencia de un órgano jurisdiccional deben ser remitidos a éste para su resolución". En ese sentido el COMUDE como Consejo de Desarrollo inmediato superior emitió lineamientos derivado del conflicto entre vecinos del COCODE Luna de Plata, el lineamiento del COMUDE fue que se realizara nueva asamblea; el COCODE Luna de Plata celebró una asamblea cumpliendo así con los lineamientos emitidos por el COMUDE, si la asamblea cumplió o no cumplió con los requisitos, para eso los vecinos que son los



SECRETARÍA MUNICIPAL

legitimados para poder impugnar u oponerse en su momento a la asamblea, pues debieron de presentar esta oposición o impugnación, situación que ya manifiesto el Síndico Municipal Primero que no ha existido por lo tanto el COMUDE no puede oponerse a la participación de los vecinos, son los vecinos quienes definen cómo va a ser su participación y si están de acuerdo o no con la persona que los vaya a representar, en ese sentido al no haber de parte legítima una oposición o impugnación, esta Dirección Jurídica en base a lo considerado; aclara que tiene su dictamen pero no leerá todos los considerandos porque es lo que la ley establece. Da lectura así: "OPINA que al haber cumplido el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- Luna de Plata con los lineamientos dados en el COMUDE conforme a lo que establece el artículo sesenta y dos de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que consistía en que debían realizar una nueva asamblea comunitaria la cual fue llevada a cabo, se debe de proceder sin más trámite a acreditar y juramentar ante el COMUDE al representante del COCODE Luna de Plata" Toma la palabra Síndico Municipal Primero, Licenciado, MARIO LEONEL CIFUENTES MALDONADO, quien manifiesta que como consecuencia debe de procederse de conformidad al dictamen que emitió el Director de Dirección Jurídica ya que la asamblea del COMUDE así lo decidió y se tendría que resolver de conformidad a dicho dictamen. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que este tema llevo bastante tiempo pues debió realizarse la asamblea y los procedimientos que se agotaron, se tiene el Dictamen Jurídico con lo que procede, entonces se debe acreditar ante el COMUDE al representante del COCODE Luna de Plata. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, por mayoría **ACUERDA: 1) Darse por enterados de la exposición realizada por Licenciado, NEHEMIAS MONZÓN FUENTES, Director de la Dirección Jurídica Municipal, en relación a conflicto entre vecinos del COCODE Luna de Plata, siendo OPINION de DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL la siguiente: que al haber cumplido el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- Luna de Plata con los lineamientos dados en el COMUDE, conforme a lo que establece el artículo sesenta y dos de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que consistía en que debían realizar una nueva asamblea comunitaria la cual fue llevada a cabo, se debe de proceder sin más trámite a acreditar y juramentar ante el COMUDE al representante del COCODE Luna de Plata.-NOVENO: ASUNTO: Relacionado con Juramentación de los Nuevos Integrantes del COMUDE. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal De Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que este punto es relacionado a la juramentación de los nuevos integrantes del COMUDE, también está la acreditación del nuevo delegado de la SESAN. Invita a que pasen al frente para ser juramentadas a: Licenciada, JOHANA LOURDES MÉNDEZ SANDOVAL, de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; así como a Licenciada, ELVIRA ESMERALDA GAMARRO PALACIOS, representante del COCODE Luna de Plata ante el COMUDE. Y procede a la solemne juramentación, formulando las siguientes preguntas: ¿Juran como integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO respetar la Constitución Política de la República de Guatemala?, a lo que responden: Sí Juramos. ¿Juran respetar y velar porque se respete el**



SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO; RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE. Asistente Ejecutivo de Secretaría Municipal. Se ven los sellos respectivos.”-----

Y para remitir a la DIRECCIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, se extiende, firma y sella la presente debidamente confrontada con su original en trece hojas útiles de papel bond con membrete de la municipalidad quezalteca, en SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO del municipio de Quetzaltenango departamento de Quetzaltenango a veinticuatro de enero de dos mil veintidós.

SR. GUILLERMO ALFREDO GRAMAJO LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VISTO BUENO:

SR. JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES
ALCALDE MUNICIPAL